

## APUNTES sobre CRISTO NUESTRA JUSTICIA-8

### **K-303, la carta ignota**

LB, 23/5/2020

En el estudio precedente vimos que la sección de la carta a Baker dedicada a la humanidad de Cristo se refiere primariamente a su *carácter* libre de pecado, no al tipo de *naturaleza* humana que tomó. Habla de lo que él *hizo*; no de lo que *tomó* (por nacimiento). La carta recalca que Jesús fue tentado en todo como nosotros, y eso implica tener que enfrentarse a las tendencias consustanciales a nuestra naturaleza: “Fue tentado en todo sentido como es tentada la naturaleza humana”. Insiste en que jamás pecó, que jamás desarrolló “las propensiones del pecado”, “en ningún momento hubo en él una propensión malvada” etc. Pero trasladando a su *naturaleza* recibida lo que la carta refiere a las elecciones (*carácter*) de Cristo, se ha dado la impresión de que Ellen White se contradijo respecto a un sinnúmero de declaraciones en las que claramente afirma que Jesús tomó nuestra naturaleza caída *con todo su pasivo*, sin exenciones. A base de repetir fragmentos descontextualizados del pasaje vez tras vez, se procura que esa interpretación injustificada de la carta personal dirigida a un pastor (Baker) tenga más peso que la evidencia abrumadora que Ellen White publicó en ‘*El Deseado de todas las gentes*’, su biografía inspirada de Jesús escrita para la iglesia y el mundo:

Tomó sobre sí nuestra naturaleza y pasó por nuestras vicisitudes (DTG 15.3; granate 16).

Las seducciones que Cristo resistió son las mismas que nosotros encontramos tan difíciles de resistir (DTG 91.2).

La humillación que implicaba el tomar sobre sí nuestra naturaleza caída (DTG 86.6; granate 87).

Jesús aceptó la humanidad cuando la especie se hallaba debilitada por cuatro mil años de pecado. Como cualquier hijo de Adán, aceptó los efectos de la gran ley de la herencia (DTG 32.2).

Durante cuatro mil años, la familia humana había estado perdiendo fuerza física y mental, así como valor moral; y Cristo tomó sobre sí las

flaquezas de la humanidad degenerada ... Nuestro Salvador tomó nuestra humanidad con todo su pasivo (DTG 91.3; granate 92).

Si la carta a Baker se ha citado vez tras vez, hay otra carta que ha sufrido la suerte contraria: la K-303 que Ellen White escribió en 1903 a J.H. Kellogg. Se encuentra un exiguo fragmento —prácticamente irreconocible— de la misma en el devocional *Cristo triunfante* (229, último párrafo). Aquí se puede ver la carta completa: [18LtMs, Lt 303, 1903](#). En su párrafo 14 Ellen White hace una declaración clarificadora sobre el tipo de naturaleza humana que Cristo tomó en la encarnación.

Antes de analizarla consideremos de nuevo el concepto de *naturaleza caída* (o pecaminosa). La Biblia llama “carne” a dicha naturaleza. Para comprender la literatura de Ellen White al respecto, es necesario distinguir entre dos conceptos:

- A/ *Naturaleza* recibida por nacimiento (“carne” en la Biblia).
- B/ *Carácter* desarrollado (“carnal”, “andar según la carne”).

## NUESTRO CASO

**A/ Naturaleza recibida al nacer:** es una herencia biológica *común a toda la humanidad*. Está caracterizada por la *debilidad* (para hacer el bien) y por la *falta de voluntad* (para hacer el bien), que queda sustituida por una *inclinación* (tendencia) a la satisfacción egoísta de los deseos naturales de la “carne”. Ya hemos visto que en ella misma *no es pecado*, si bien metafóricamente —y en un contexto homilético— se la puede llamar “pecado” o “ley del pecado”, en el sentido de *tendencia* al pecado (**Romanos 7:23**).

Sucede como en el episodio de **2 Reyes 4:40**: “Comiendo ellos de aquel guisado, gritaron diciendo: ¡Varón de Dios, hay muerte en esa olla! Y no lo pudieron comer”. Alguien había recogido por error hierbas venenosas, que habían terminado en el guiso. Se apercebieron al probarlo, y exclamaron lo que se lee en el versículo. Eliseo hizo entonces un milagro mezclando harina, de forma que “no hubo más mal en la olla”. Estrictamente hablando, en la olla no había *muerte*, sino *mal* (veneno). Sólo se produciría la muerte en caso de ingestión (si no había un milagro); pero se podía decir que en la olla había muerte, por ser aquellas hierbas venenosas una *metáfora* de la muerte que podían ocasionar. En esa metáfora, las hierbas venenosas son

la *tendencia* (de la naturaleza caída) y la muerte es el *pecado* (al comerlas, si no existiera el milagro: la gracia).

Es sólo en ese sentido figurado en el que se puede atribuir pecado a la naturaleza caída o pecaminosa que recibimos por nacimiento. De forma alguna se le puede atribuir pecado en el sentido de *responsabilidad moral o culpabilidad*, ya que ambas cosas exigen *libertad para elegir*, y la naturaleza con la que nacemos —la “carne”— nada sabe de decisiones ni de libertad, como se ha visto en estudios anteriores. Tampoco se le puede atribuir pecado en el sentido de *fatalidad* (‘pecamos porque somos pecadores’), ya que eso es negar la libertad de elección y es negar la gracia de Dios, equivaliendo a una forma refinada de la herejía agustiniana del pecado original. El gran error de esa herejía y de las múltiples variaciones que derivan de ella es *identificar pecado con naturaleza*, convirtiendo el pecado en inevitable y justificando así el pecado continuado en la vida del creyente.

Es bueno recordar aquí que las dos características básicas de la “carne”: su *debilidad* para obrar el bien y su *falta de deseo* al respecto (sustituido por los malos deseos de la carne), quedan más que superadas en lo que Cristo nos da: “Dios es el que en vosotros produce así el *querer como el hacer*, por su buena voluntad” (**Filipenses 2:13**). Negar eso es menospreciar la gracia.

**B/ Carácter desarrollado en la vida** mediante las *elecciones* que hacemos. Elegimos si vamos a seguir los deseos de la carne cediendo a ellos (a “*la ley del pecado y de la muerte*”), o bien si seguiremos “*la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús*” (**Romanos 8:2**) que se ha puesto al alcance de cada uno mediante la gracia de Dios en Cristo. En esas *decisiones* hay responsabilidad moral. Se incurre en la culpa y en la subsecuente condenación al rechazar ese don de Cristo: la gracia que nos enseña a vivir en este siglo sobria, justa y piadosamente (**Tito 2:11-12**).

## EL CASO DE CRISTO

**A/** Cristo tomó la **naturaleza** caída que recibe toda la raza humana al nacer “*de mujer*”, “*bajo la ley*” (**Gálatas 4:4**). La propia expresión “*Hijo del hombre*” indica esa verdad: Cristo no vino como una nueva creación, sino en la misma situación en que nosotros —los *hijos* de Adán y Eva— recibimos la naturaleza caída: según una herencia sin excepciones ni exenciones:

Tomó sobre sí la naturaleza caída y doliente del hombre, **degradada y contaminada por el pecado** ... un espíritu divino moraba en un templo de **carne** (4CBA 1169).

Al negar esa verdad, se atribuye a Cristo una naturaleza singular, diferente, separada de la nuestra, ventajosa en posibilidad de victoria, lo que equivale a una declaración de imposibilidad de dejar de pecar por nuestra parte. Queda así configurado el falso Cristo que NO salva del pecado, con su falso evangelio. Esta declaración ilustra el efecto de esa mentalidad:

La obediencia de Cristo es la de un **verdadero ser humano**. Caemos en muchos errores en nuestras conclusiones debido a **nuestros falsos conceptos** de la naturaleza humana de nuestro Señor. **Cuando le damos a su naturaleza humana un poder que no es posible que tenga el hombre** en sus conflictos con Satanás, destruimos la integridad de su humanidad (7CBA 941).

**B/** Cristo desarrolló un **carácter** sin mancha ni corrupción, absolutamente libre de pecado durante toda su vida, libre de “**las propensiones del pecado**”, de “**propensión malvada**” y de “**tendencia al mal cultivada**”.

En este punto se debe hacer una clara distinción entre **(a)** los deseos y tendencias *naturales* (al mal, al pecado), y **(b)** las tendencias al mal *cultivadas* o “heredadas” (luego veremos que Ellen White no refiere el término *herencia* a la dotación biológica recibida al nacer).

**(a)** Las primeras (tendencias naturales) radican en la *naturaleza*; están en el campo de la *tentación* y no pueden contaminar o corromper. Forman parte de nuestra naturaleza caída: la que Cristo tomó sobre sí.

**(b)** Las segundas implican consentimiento personal y están en el campo del *pecado* (carácter). Conllevan corrupción.

Leemos acerca de la ley como agente regenerador “**cuando se la recibe en Cristo**”:

Nos eleva por encima del poder de los **deseos y tendencias naturales**, por encima de las **tentaciones** que inducen a pecar (DTG 274.1).

Cristo es el ejemplo perfecto de haberse elevado “**por encima del poder de los deseos y tendencias naturales, por encima de las tentaciones que inducen a pecar**”. Es por eso que jamás desarrolló “**las propensiones del**

pecado”, ninguna “propensión malvada” o “tendencia al mal *cultivada*”. Él obtuvo esa victoria en nuestra naturaleza caída *para que* esa experiencia se pueda reproducir en nosotros cuando él habita en nosotros por la fe.

“Propensiones del pecado”, “propensión malvada” y “tendencia al mal *cultivada*”, etc, son expresiones que se aplican a las decisiones, al carácter, y son lo que Jesús no desarrolló jamás. Es algo a lo que nosotros debemos renunciar. Se trata de **hábitos o costumbres**, como se puede ver a la luz de las siguientes declaraciones:

La vieja naturaleza nacida de la sangre y de la voluntad de la carne, no puede heredar el reino de Dios. Es necesario renunciar a las tendencias *hereditarias*, a las **costumbres anteriores** (DMJ 119.3).

Se debe recordar que Ellen White empleó la palabra “naturaleza”, tanto para referirse a la condición genérica recibida al nacer (**a**), como al carácter desarrollado individualmente (**b**). El contexto decide en cada caso a cuál de los dos conceptos se refería. En su expresión “vieja naturaleza nacida de la sangre y de la **voluntad** de la carne” Ellen White se está refiriendo obviamente a una experiencia, al carácter: se trata de algo a lo que podemos “renunciar”. No es la naturaleza caída recibida al nacer, sino una experiencia que ha “nacido” de una voluntad que obedeció los deseos de la “carne” —que sucumbió a la naturaleza caída por rechazar la gracia—.

Los **hábitos antiguos**, las tendencias *hereditarias* hacia el mal, se disputarán el dominio, y contra ellos debe siempre velar, apoyándose en el poder de Cristo para obtener la victoria (HAp 380.2).

En ambas declaraciones aparece la palabra “hereditarias” con el sentido de “costumbres” o “hábitos”. Ya vimos que no se trata de herencia biológica; no se trata de la naturaleza caída recibida al nacer, sino de la influencia, del ejemplo e imitación en nuestra vida o carácter:

Los efectos de una vida pecaminosa en sus padres son frecuentemente **HEREDADOS** por los hijos. Siguen los pasos de sus padres. El **ejemplo** pecaminoso ejerce su **influencia** de padres a hijos hasta la tercera y cuarta generación ... Los hijos desarrollarán caracteres similares a los de sus padres. Si sus padres son continuamente rebeldes e inclinados a anular la ley de Dios por precepto y ejemplo, sus hijos generalmente seguirán el mismo curso. Los hijos y los hijos de sus hijos **imitarán el ejemplo** de padres temerosos de Dios que respeten y honren la norma

divina del bien en su curso de acción; y de esa forma se manifiesta la **influencia** de generación en generación (ST 3 junio 1880).

A fin de comprender las declaraciones de Ellen White relativas a la humanidad de Cristo, es imperativo distinguir entre ambos conceptos: **naturaleza** (caída) recibida por nacimiento, *versus* **carácter** desarrollado mediante las elecciones.

Pero SE TRATA DE UNA **DISTINCIÓN CONCEPTUAL, NO TERMINOLÓGICA**, ya que Ellen White empleó el término “naturaleza” —y así lo hacemos nosotros también— en muchas ocasiones para referirse, no a la naturaleza humana recibida en el nacimiento, sino al carácter desarrollado. Se debe analizar el contexto para determinar a cuál de los dos conceptos se refiere; no basta con leer simplemente el término empleado. Por “carácter” entiende siempre el fruto de las elecciones, pero por “naturaleza” se puede referir a la naturaleza recibida por el nacimiento, o bien al carácter. Estos son ejemplos del término “naturaleza” con el significado de *carácter*:

El poder del amor de Cristo transformó su **carácter** [apóstol Juan]. Tal es el seguro resultado de la unión con Jesús. Cuando Cristo mora en el corazón, la **naturaleza** entera se transforma (CC 73.1).

Conectada con Cristo, la **naturaleza** humana **se convierte** en verdadera y pura (HP 179.6).

Evidentemente Ellen White no estaba expresando ahí la herejía de la *carne santa*, ya que se estaba refiriendo al carácter, a la vida, si bien empleando el término “naturaleza”.

[La clase representada por las vírgenes fatuas] no ha caído sobre la Roca, Cristo Jesús, y permitido que su **vieja naturaleza** fuera quebrantada ... El Espíritu obra en el corazón del hombre de acuerdo con su deseo y consentimiento, implantando en él una **nueva naturaleza** ... Implantando en el corazón los principios de su Palabra, el Espíritu Santo desarrolla en los hombres los atributos de Dios. La luz de su gloria —su carácter— ha de brillar en sus seguidores (PVG 338.1-341.1).

El remedio para renunciar a “las propensiones *del* pecado”, a toda “propensión *malvada*” o “tendencia al mal *cultivada*” (que Cristo no tuvo “ni por un momento”), no es poseer una carne santa —de la que se borra

el “pecado original” —, sino desarrollar una mente santa: la mente de Cristo, que mantiene a la carne crucificada.

No debemos retener **una sola tendencia pecaminosa ... Las tendencias al mal, hereditarias y cultivadas, son eliminadas del carácter** a medida que participamos de la naturaleza divina (7CBA 954).

Es necesario **renunciar a las tendencias hereditarias, a las costumbres anteriores** (DMJ 119.3).

¿Existe algún escrito de Ellen White donde diga explícitamente que Cristo debió luchar contra las **tendencias** (naturales hacia el mal) de nuestra propia naturaleza, tal como es nuestro caso?

Existe, pero es un gran desconocido: se trata de la **Carta K-303**.

En la página 7 de *Adventist Review* del 17 de febrero de 1994 apareció este artículo escrito por William G. Johnsson, por entonces su redactor jefe (no es mi traducción):

‘Ellen G. White Estate ha anunciado el hallazgo de una nueva carta de Ellen White. Fechada el 29 de agosto de 1903, la carta está dirigida al Dr. J.H. Kellogg y fue escrita en Elmshaven, St. Helena, California. Tim Poirier, subdirector y archivista de *White Estate*, se encontró con la carta el pasado diciembre mientras trabajaba en el archivo del documento. Este archivo consta de cientos de carpetas que contienen materiales históricos relacionados con la historia de Ellen White, el *White Estate* y la historia adventista del séptimo día.

Una de las carpetas contenía copias adicionales de manuscritos relativos principalmente a Battle Creek y la controversia de Kellogg de 1902 a 1908. Esos duplicados de cartas de Ellen White ya se localizaban en el archivo regular, sin embargo Poirier encontró que una carta, la K-195, 1903, nunca había sido colocada en el archivo regular por Ellen White o sus secretarios. En el archivo regular, otro documento llevaba el mismo número, por lo tanto, la carta había sido pasada por alto por los investigadores, quienes supusieron erróneamente que se había duplicado en el archivo regular.

La carta fue leída obviamente por Ellen White, ya que contiene numerosos comentarios entre líneas que escribió a mano. Según Poirier, sin embargo, probablemente nunca se envió al Dr. Kellogg, lo cual no era inusual, ya que Ellen White durante ese período escribió otras cartas a Kellogg que ella retuvo para esperar cómo se desarrollaban los acontecimientos.



Como la mayoría de cartas de Ellen White, esta —ahora renumerada como K-303— aborda cuestiones prácticas. Pero un párrafo hace una mención a la humanidad de Cristo y, con el interlineado indicado entre símbolos < >, dice así:

“Cuando Cristo anunció por primera vez a la hueste celestial su misión y obra en el mundo, declaró que abandonaría su posición de dignidad y revestiría su santa misión asumiendo la semejanza de hombre, cuando en realidad era el Hijo del Dios infinito. Y cuando llegó el cumplimiento del tiempo, descendió desde su trono de alto mando, depuso sus ropajes reales y su corona regia, vistió su divinidad con humanidad y vino a esta tierra a ejemplificar lo que la humanidad debe hacer y ser para vencer al enemigo y sentarse con el Padre en su trono. Viniendo de la forma en que lo hizo, como hombre, < *para enfrentar y sujetarse a* > con todas las malas tendencias de las que el hombre es heredero, < *obrando de toda manera imaginable para destruir su fe* >, hizo posible el ser abofeteado por las agencias humanas inspiradas por Satanás, el rebelde que fue expulsado del cielo”.

Los estudiantes de los escritos de Ellen White estarán interesados en la última frase de este párrafo. Observarán cómo le preocupaba ser malentendida, y al leer el borrador mecanografiado hizo cambios con su propia letra a mano con los que intentó hacer más claro su significado. Esta declaración tendrá su lugar entre otras que escribió acerca de la naturaleza humana de Jesús’.

El objetivo por el que Cristo vino “como hombre” para enfrentarse a “todas las malas tendencias” [*evil tendencies*] a las que nosotros debemos enfrentarnos, fue “ejemplificar lo que la humanidad debe hacer y ser”.

¡Parece difícil tergiversar esa declaración! Pero casi nada es imposible para algunos. Costó años, pero al fin alguien encontró lo que buscaba:

**1/ Ignorando** cuál fue el objetivo de Cristo al venir de ese modo (“ejemplificar lo que *la humanidad debe hacer y ser*”),

**2/ suprimiendo** la palabra “con”, y

**3/ entendiendo** prejuiciadamente el resto, sería posible *reinterpretar* esa declaración como si Ellen White hubiera afirmado que Jesús tuvo que “enfrentar y sujetarse” a las malas tendencias *presentes en los hombres*



*inspirados por Satanás* (no presentes en la naturaleza humana que él tomó). Eso es lo que alguien ha propuesto y otros aplauden.

No es la primera vez que se empleó de esa forma un escrito inspirado. Es más que lamentable, pero tras haber dormido en el silencio, es posible que esa circunstancia permita que la carta sea mejor conocida. Ojalá sea así, y ojalá se la conozca en su integridad por lo que expresa, que armoniza con el resto del mensaje de Ellen White al respecto, incluida su carta a Baker.

Quienes se oponen a la realidad de la naturaleza humana que Cristo tomó como siendo “caída” y “pecaminosa”, incluyendo “todas las malas tendencias de las que el hombre es heredero”, no debieran estar particularmente preocupados por el mensaje de esa carta K-303 (hasta el punto de tergiversarla).

Al fin y al cabo, hay otras innumerables declaraciones de Ellen White respecto a la naturaleza humana de Cristo que tampoco son capaces de armonizar con su nueva comprensión tomada del mundo evangélico desde 1950 aproximadamente. De ahí su esfuerzo por cuestionar la autoridad doctrinal y normativa de los escritos de Ellen White, que es la autoridad del Espíritu Santo. Al haber dado una interpretación errónea a algunas de sus declaraciones relativas a la naturaleza humana de Cristo, estas resultan estar en evidente contradicción con el resto de declaraciones de ella sobre el particular, y eso ha supuesto la merma de su fe en la integridad del Espíritu de profecía. Esa mentalidad es también una triste secuela de lo sucedido en el post-Minneapolis, cuando Ellen White apoyó la enseñanza de los pastores Jones y Waggoner en contra de la mayoría influyente de la época. Eso desembocó en el “exilio” de Ellen White en Australia, y en el traslado de E.J. Waggoner a Inglaterra. Y eso no ocurrió en el mandato de G.I. Butler / U. Smith, sino en el de la administración que los sucedió, la que supuestamente revirtió los males de Minneapolis. Por desgracia, hoy, Ellen White “goza” de otro tipo de exilio, igualmente ocultado pero más pernicioso en su sofisticación y alcance.